



Asamblea General

Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo segundo período de sesiones
Temas 17 y 18 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo segundo año

La situación en el Oriente Medio

Cuestión de Palestina

Cartas idénticas de fecha 17 de diciembre de 2007 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en relación con los alarmantes ataques terroristas palestinos contra Israel perpetrados durante el último fin de semana.

Ayer, domingo 16 de diciembre de 2007, un cohete Qassam lanzado por terroristas palestinos en la Franja de Gaza impactó directamente contra una vivienda en el kibutz Zikim, una granja comunal israelí ubicada a menos de una milla de distancia de Gaza, e hirió a un niño de 2 años de edad. El niño y su madre, que necesitaba tratamiento debido al trauma y el shock, fueron llevados de urgencia a un hospital cercano. El cohete destruyó además su hogar.

El viernes 14 de diciembre por la noche terroristas palestinos en la Franja de Gaza lanzaron un cohete contra una fábrica en un kibutz y destruyó equipo. Otro cohete cayó sobre el mismo kibutz casi 24 horas después.

Estos ataques con cohetes, al igual que el resto del fuego de barrera diario, fueron intencionalmente dirigidos contra ciudades y poblaciones civiles israelíes a fin de causar muerte y destrucción e infundir miedo. Además, esta actividad terrorista viola flagrantemente el derecho internacional y no se puede permitir que los responsables directos e indirectos continúen impunes.

Israel considera que estos ataques terroristas son muy graves, especialmente dado que los líderes israelí y palestino se reunieron la semana pasada para comprometerse a avanzar en las negociaciones. Los ataques con cohetes constituyen un intento deliberado de los enemigos de la paz, como Hamas, por desbaratar el proceso de paz. Desde que Hamas tomó violentamente el control de la Franja de Gaza en junio de 2007 se han lanzado 353 cohetes y 554 granadas de mortero contra ciudades israelíes, lo que muestra la intransigencia de Hamas y su negativa a aceptar las tres condiciones establecidas por el Cuarteto. La Autoridad Palestina debe poner



fin a la violencia y el terrorismo contra Israel, como lo exigen sus obligaciones fijadas en la hoja de ruta. Todos los Estados de la región deberían abstenerse de apoyar esta actividad terrorista.

Israel conserva el derecho a actuar en defensa propia, un derecho que corresponde a toda nación soberana en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Israel seguirá haciendo todo lo necesario para salvaguardar las vidas de sus ciudadanos y asegurar su derecho a vivir libres del temor y del terrorismo.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 17 y 18, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Daniel **Carmon**
Embajador
Encargado de Negocios interino
